

## PERSONAJES DEL SUR (FASNIA-GÜÍMAR):

### **DON AGUSTÍN FRÍAS PESTANO (1812-1882)**

**CABRERO, PROPIETARIO AGRÍCOLA, ESCRIBIENTE, CABO 2º DE LAS MILICIAS  
PROVINCIALES, PRIMER TENIENTE DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL, ALCALDE DE BARRIO  
DE EL ESCOBONAL, GUARDA CELADOR DE MONTES, PERITO APRECIADOR DE TIERRAS  
Y PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL DE DICHO PUEBLO**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nuestro biografiado nació en Fasnía, pero en su juventud se estableció en El Escobonal (Güímar), donde vivió el resto de su vida, contrajo matrimonio, desempeñó numerosos cargos y dejó numerosa descendencia. Inicialmente trabajó como cabrero, pero luego se decantó hacia la agricultura, llegando a ser un notable propietario agrícola y a figurar entre los mayores contribuyentes del municipio. Prestó su servicio militar en las Milicias Canarias, en las que alcanzó el empleo de cabo 2º. En su pueblo adoptivo ejerció como escribiente de escrituras de compraventa, hijuelas y testamentos; además, desempeñó los cargos de primer teniente de la Milicia Nacional local, alcalde de barrio, guarda celador de montes, perito apreciador de tierras y presidente del colegio electoral.



Fasnía, pueblo natal de don Agustín Frías Pestano, bautizado en la iglesia de San Joaquín.  
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

### **SU CONOCIDA FAMILIA**

Nació en Fasnía el 5 de mayo de 1812, siendo hijo de don José de Frías González y doña María Josefa Pestano Delgado, naturales y vecinos de dicho pueblo. Cinco días después fue bautizado en la iglesia de San Joaquín por el párroco escobonhalero don Juan de Castro

Baute; se le puso por nombre “Agustín” y actuó como padrino don Antonio Tomás Marrero, de la misma vecindad.

Creció en el seno de una familia numerosa y modesta, encabezada por su abuelo, *don José Antonio de Frías*, uno de los impulsores de la creación de la parroquia de San Joaquín, para la que hizo una imposición perpetua de aceite; y su padre, *don José de Frías González* (1780-1840), conocido cabrero y propietario agrícola. En ella destacaron seis de sus sobrinos, todos ellos agricultores: *don Jerónimo Caballero y Frías* (1841-?), cabo 1º de Milicias; *don Pedro Chico Frías* (1854-1924), guardia provincial de 1ª clase; *don Antonio Díaz Frías* (1851-), también guardia provincial de 1ª clase; *don Pedro Díaz Frías* (1853-?), guardia provincial de 2ª clase; *don Graciliano Frías Tejera* (1855-1922), destacado jugador de palo; y *don Antonio Frías Tejera* (1863-1943), luchador, patrón de barco, labrador y comerciante. También fue pariente cercano de su abuelo *don Agustín de Frías González* (1753-1815), jornalero, labrador, sargento 1º de Milicias graduado de alférez, comisario elector, apoderado para el Cabildo abierto, síndico personero y fiel de fechos del Ayuntamiento de Fasnia.

### **CABRERO, CABO 2º DE LAS MILICIAS PROVINCIALES Y MATRIMONIO**

Su padre, que era pastor, pasaba largas temporadas con su familia en El Escobonal, donde se establecieron definitivamente a comienzos del año 1833, cuando nuestro biografiado aún no había cumplido los 21 años. Por entonces ya había aprendido el oficio paterno y trabajaba como cabrero.

El 6 de marzo de 1836 fue alistado en el Regimiento Provincial de Güímar por la “*Dotación del Escogonal*” [sic], “*por reemplazo de José Betancurt*” y “*para servir á S. M. el tiempo de 16 años*”. Sus datos en ese momento eran los siguientes: oficio de “*Cabrero*”; estatura de “*5 pies 4 pulgadas*”; su edad, 24 años; su religión, católica apostólica romana (“*C. A. R.*”); su estado, “*soltero*”; y sus señales personales: pelo “*castaño*”, cejas “*castañas*”, ojos “*azules*”, nariz “*puntiaguda*”, barba “*clara*” y color “*rubio*”. Curiosamente, figuraba con datos erróneos y trastocados, tanto de nacimiento como de domicilio: “*natural del Escogonal*” [sic], *corregimiento de S<sup>ta</sup>. Cruz de T<sup>e</sup>.*, *avecindado en Fasnia*”. Sabía leer y escribir.<sup>1</sup>

Don Agustín entró a servir como Soldado de Milicias y a su ingreso en dicho cuerpo “*se le leyeron las penas que previene la Ordenanza y resoluciones posteriores*”, “*quedando advertido de que es la justificación y no le servirá de disculpa*” alguna alegar ignorancia. Así lo firmó, ante el ayudante mayor de dicho cuerpo, don Manuel Rodríguez, y dos testigos, el sargento 1º brigada don Antonio Lledó y el sargento 2º de la 1ª compañía don Juan García.

Fue destinado a la 6ª compañía de dicho Regimiento, pero el 15 de agosto de ese mismo año 1836 pasó a la compañía de Granaderos del mismo cuerpo. Sirvió “*destacado en la guarnición de la plaza de S<sup>ta</sup>. Cruz 6 meses*”, del 1 de julio al 31 de diciembre de 1839. El 21 de agosto de 1841 ascendió a Cabo 2º de Granaderos, empleo que estaba vacante “*p<sup>r</sup>. deserción de Benigno Galdona*”.

El 13 de octubre de 1843 pasó de nuevo a servir “*en la guarnición de la plaza de Sta. Cruz*”, en la que continuó hasta el 31 de enero de 1845, en que fue relevado de orden superior. En ese tiempo, con motivo de la disolución del Regimiento Provincial de Güímar en el arreglo de los cuerpos de Milicias Canarias, el 31 de julio de 1844 pasó al Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias y se le destinó a la 6ª compañía. El 19 de febrero de dicho año 1845 volvió a prestar el servicio de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, como sustituto, y en él continuó hasta el 19 de junio de ese mismo año.

El 29 de abril de 1846 obtuvo su licencia “*por cumplido*” y el 8 de junio causó baja en su Batallón, cuando llevaba más de 10 años de servicios en las Milicias Canarias, casi dos de ellos movilizado en la guarnición de la capital tinerfeña.

---

<sup>1</sup> Los datos de su servicio militar los hemos extraído de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se conserva en el Archivo General Militar de Guadalajara.

C. de Marzo de 1836  
N.º 165.

**REGIMIENTO PROVINCIAL DE GÚMAR.**

Compañía 6ª Detación de *Guano C*

*para el Granadero en 18 de Mayo de 1836*

Estatura en las épocas siguientes.

	Pies.	Pulg.	Lín.
En <i>1836</i>			
En			
En			
En			

Cuerpos donde ha servido y cuanto en cada uno.

En el Provincial de

En

TOTAL DE SERVICIOS HASTA

NOTAS.

1.ª *Servicio Destinado en la guarnición de las plazas de *Granada* en meses contados de 1.º de Julio de 1839. hasta fin del mismo año *Rodriguez**

2.ª *Ascendio a cabo 2.º de Granada en 21 de Agosto de 1841. p.º de exención Benigno *Rodriguez**

*Agustín Frías Pestano*

*Antonio Delgado*

*Manuel Rodriguez*

*Rodriguez*

*Benigno Pestano*

Primera página de la hoja de servicios del cabo de Granaderos don Agustín Frías Pestano.

El 7 de febrero de 1848, a los 35 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de Gúimar con doña Agustina Ramona Delgado González, de 19 años e hija de don Anastasio Delgado y doña Catalina González, naturales y vecinos del pago de El Escobonal; los casó y veló el presbítero don Pedro Pérez Fariña, teniente del párroco don Agustín Díaz Núñez, Dr. en Sagrada Teología, examinador sinodal, beneficiado curado propio y vicario juez eclesiástico de dicho pueblo y su partido, y actuaron como testigos don Pedro Gómez, don José Campos y don Antonio Jorge, naturales y vecinos del mismo pago, donde se avecindaron los contrayentes.

**PRIMER TENIENTE DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL, PERITO DE AMILLARAMIENTO, ALCALDE DE BARRIO DE EL ESCOBONAL Y ESCRIBIENTE DE LA COMARCA**

Don Agustín Frías actuó en varias ocasiones como testigo en la otorgación de testamentos por sus vecinos, como ocurrió en el otorgado el 28 de marzo de 1853 por don Juan García Baltasar, exalcalde pedáneo de El Escobonal y perito apreciador municipal<sup>2</sup>.

En septiembre de 1852, nuestro biografiado figuraba como contribuyente en el “*Repartimiento de la Contribución Territorial correspondiente al año de 1852*” del municipio de Güímar, formado por el Ayuntamiento de esta localidad, con un producto anual de 180 reales de vellón y una “*cuota de contribución y recargo*” de 28 reales de vellón y 19 maravedíes, correspondiéndole pagar en cada trimestre 7 reales de vellón y 5 maravedíes<sup>3</sup>.

El ser contribuyente le permitió actuar como elector, pues por entonces todo el mundo no tenía derecho a votar, tal como él hizo en diciembre de 1854, al tomar parte en “*la votación para Diputados á Cortes*” en el “*Distrito electoral de Güímar*”<sup>4</sup>.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 10 de ese mismo mes de diciembre de 1854, se procedió a la elección de los oficiales de la 2ª compañía de la Milicia Nacional de Güímar por los milicianos que la componían, que eran vecinos de la comarca de Agache, resultando elegido don Agustín como primer Teniente de la misma: “*Habiéndose presentado los Nacionales que componen la segunda Compañía se procedió a la elección de Oficiales de la que resulto electo p<sup>a</sup>. Capitan D<sup>n</sup>. Vicente Tejera, para primer Teniente D. Agustin Frias, para segundo D. Juan Ylario Campos, para primer Sub<sup>te</sup>. D. Joaquin de Castro, y para segundo D. Juan Campos Días; con lo cual se retiró dicha Compañía*”<sup>5</sup>. Además de dichos oficiales, cada compañía también contaba con un sargento 1º, seis cabos primeros, seis cabos segundos y un tambor. Ese cuerpo de Milicia Nacional permaneció en activo en Güímar, como en el resto del Estado, hasta la segunda mitad de 1856, pues por Real Orden de 8 de agosto de dicho año la Reina Isabel II se sirvió disponer “*la disolución y desarme de la Milicia Nacional del distrito Militar de esta Prov<sup>a</sup>*”<sup>6</sup>.



Don Agustín Frías Pestano vivió desde soltero en El Escobonal, donde contrajo matrimonio, vivió el resto de su vida y falleció, tras ejercer numerosos cargos en dicho pueblo.

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Legajo de testamentos, 1853 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>3</sup> “Güímar de Tenerife”. *Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, lunes 6 de septiembre de 1852 (pág. 1).

<sup>4</sup> “Relación nominal de electores... / Distrito electoral de Güímar”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 29 de diciembre de 1855 (pág. 4).

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1854.

<sup>6</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias (antiguo legajo 12, División 10, Sección 2ª).

El 14 de junio de 1857, nuestro biografiado participó como perito en los trabajos de amillaramiento de propiedades realizados en el Ayuntamiento<sup>7</sup>. Asimismo, al no residir ningún concejal del Ayuntamiento en Agache, el 19 de ese mismo mes de junio la corporación municipal propuso una terna para el nombramiento del alcalde de barrio de El Escobonal, que estaba encabezada por don Agustín Frías, al que acompañaban don Juan Campos Díaz y don Rudesindo Díaz Delgado; aunque no hemos podido confirmarlo, creemos que sí recibió dicho nombramiento al ser propuesto en primer lugar<sup>8</sup>.

También destacó como escribiente en la comarca de Agache, encargado de redactar sobre todo hijuelas, escrituras de compra-venta y testamentos, actividad que desempeñó durante más de 20 años, por lo menos entre 1860 y 1881.<sup>9</sup>

#### **GUARDA CELADOR DE MONTES, PERITO APRECIADOR DE TIERRAS, PRESIDENTE DEL COLEGIO ELECTORAL Y PROPIETARIO AGRÍCOLA**

Además, don Agustín Frías fue nombrado por el Ayuntamiento de Güímar guarda celador de montes de la segunda demarcación, que correspondía a la comarca de Agache; desempeñó dicho empleo hasta el 20 de diciembre de 1863, en que se dio cuenta al Pleno del Ayuntamiento de su destitución<sup>10</sup>.

El 23 de abril de 1865 volvió a ser propuesto en otra terna para el cargo de alcalde pedáneo del pago de El Escobonal, pero esta vez en segundo lugar, tras don Juan Campos Díaz, y no fue elegido. En ese último año también actuaba como perito apreciador y tasador de tierras.<sup>11</sup>

El 18 de enero de 1869 fue nombrado miembro de la comisión encargada de la distribución de las cédulas electorales en el municipio de Güímar, para las próximas elecciones de diputados a Cortes<sup>12</sup>.

Por entonces, el Sr. Frías Pestano llegó a ser uno de los mayores contribuyentes del municipio de Güímar, por lo que tuvo el privilegio de figurar en la selecta lista de los electores contribuyentes de dicho término municipal para las elecciones de diputados a Cortes y de compromisarios de senadores, lo que le permitió participar en dichos procesos electorales.

Con respecto a esa actividad electoral, en abril de 1872 se le impidió participar en las elecciones de diputados a Cortes, al igual que a otros vecinos de Güímar, lo que fue protestado y denunciado en la prensa por el elector don Manuel Rodríguez y Rodríguez, entre otras anomalías observadas: *“Tercero que al presentarse á votar los electores Don Florentin Díaz, Don Felix de Castro Diaz, Don Agustin Frías y otros varios no les ha sido admitido su voto por carecer de la cédula talonaria y á pesar de haber sido reclamada la de duplicado por los mismos electores, el Sr. Presidente á pesar de varias reflexiones hechas por muchos de los electores faltó completamente á lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro de la Ley electoral”*<sup>13</sup>.

Sin embargo, el 25 de agosto de ese mismo año 1872 fue elegido presidente del colegio electoral de El Escobonal para las elecciones de diputados a Cortes y compromisarios para senadores. Del 28 al 30 de septiembre inmediato también ejerció como presidente del mismo colegio electoral, 3º del municipio, para las elecciones de diputados provinciales.<sup>14</sup>

---

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas del Pleno, 1857. Expedientes de amillaramiento, 1857.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1857.

<sup>9</sup> Archivo personal del autor.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1863.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 1865.

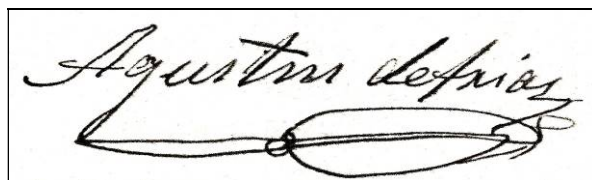
<sup>12</sup> *Ibidem*, 1869.

<sup>13</sup> “La Coalición ha triunfado”. *La Propaganda*, 14 de abril de 1872 (pág. 3); “Elecciones en La Laguna / La Coalición ha triunfado”. *La Federación*, 21 de abril de 1872 (pág. 2).

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Güímar. Expedientes electorales, 1872.

Continuaba como elector contribuyente en septiembre de 1877, enero de 1880 y enero de 1882. Curiosamente, aún figuraba entre los electores de Güímar como mayores contribuyentes en marzo de 1903, muchos años después de su muerte.<sup>15</sup>

A pesar de su origen humilde, don Agustín llegó a ser un notable propietario agrícola, profesión con la que figuraba en el padrón municipal de 1881<sup>16</sup>. Poseía diversas fincas en Fasnía y en El Escobonal; en este último pueblo, por lo menos las tenía en Las Casitas, Abejera (o “*La Begera*”), La Quebrada y Cano<sup>17</sup>.

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a rectangular border. The signature reads "Agustín de Frías" and is followed by a large, decorative flourish.

Firma de don Agustín de Frías Pestano en 1865.

### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Agustín Frías Pestano falleció en su pueblo adoptivo de El Escobonal el 1 de mayo de 1882, a las seis de la mañana, cuando contaba 70 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de Güímar, tras el funeral oficiado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el Lcdo. don Fidel Farré Pujol, párroco propio y arcipreste del partido, siendo testigos de su defunción y entierro don Juan Leandro Díaz y don Pedro Chico, de la misma vecindad.

Le sobrevivió su esposa, doña Agustina Delgado Díaz [sic], quien murió en su domicilio de El Escobonal el 13 de febrero de 1909 a las nueve de la mañana, cuando contaba 89 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Pedro de la villa de Güímar, por el cura ecónomo don Manuel E. Cortés, arcipreste del partido, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa, de lo que fueron testigos don Cándido Delgado y don Santiago Díaz Rodríguez.

Habían procreado dos hijos, nacidos, casados y fallecidos en El Escobonal, con amplia sucesión: *doña Inocencia Frías Delgado* (1848-1929), conocida por “*Cha Inocencia*”, quien destacó como luchadora y ejerció como partera durante muchos años, casada en 1871 con don Manuel Campos Rodríguez, hijo de don Carlos Campos Rodríguez y doña María Rodríguez, naturales y vecinos del pago de El Escobonal, con sucesión<sup>18</sup>; y *don Isidoro Frías Delgado* (1850-1932), propietario agrícola y extraordinario luchador, considerado como uno de los más célebres de su época en el Sur de Tenerife, casado en 1874 con doña Ignacia Tejera García, hija de don Domingo Tejera García [exregidor del Ayuntamiento de Güímar] y doña Rosa García Monroy, con descendencia<sup>19</sup>.

<sup>15</sup> “Güímar”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877 (pág. 12), 2 de enero de 1880 (pág. 16), 2 de enero de 1882 (pág. 11) y 6 de marzo de 1903 (pág. 4).

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal, 1881.

<sup>17</sup> “Edicto de primera subasta de fincas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de diciembre de 1892 (pág. 3) y 7 de agosto de 1893 (pág. 3).

<sup>18</sup> Procrearon siete hijos, nacidos en El Escobonal: *don Manuel Campos Frías* (1873-?); *don Abel Campos Frías* (1874-?), jurado judicial, quien casó con doña María Encarnación de la Rosa Martín, con sucesión; *don Juan Gregorio Campos Frías* (1876-?); *don Agustín Campos Frías* (1878-?), emigrante a Cuba; *Tomás Rudesindo Campos Frías* (1883-1883), fallecido cuando aún no había cumplido un año de edad; *don Leoncio Gumersindo Campos Frías* (1885-1950), bautizado en Fasnía, quien casó en 1912 con doña Elvira Yanes Pérez, hija de don José Yanes García y de la partera doña Rosaura Pérez Marrero, falleciendo en su pueblo natal a los 65 años de edad; y *don Gregorio Valentín Campos Frías* (1890-?).

<sup>19</sup> Procrearon ocho hijos: *doña María Frías Tejera* (1875-?), casada con don Graciliano García Díaz, con destacada sucesión; *don Juan Frías Tejera* (1876-?); *doña Tomasa Frías Tejera* (1877-?); *don Quiterio*

Entre sus bisnietos destacaron: *don Francisco Domingo Frías Díaz* (1913-1992), puntal de lucha canaria y comerciante; *don Máximo Frías Díaz* (1917-2000), cabo de Infantería y luchador destacado; *don Isidoro Frías Díaz* (1920-2002), agricultor, cabo furriel, luchador destacado, flautista y tamborilero de las danzas de cintas de El Escobonal, Güímar y Fasnia, y Medalla de Plata de Güímar; *don Benildo Frías Díaz* (1921-1991), agricultor, puntal de lucha canaria, capitán, juez de terrero, entrenador y directivo del “Brisas del Teide”, reconocido con el “*Premio a la Dedicación a la lucha canaria*” y la nominación del terrero cubierto de Fasnia; y *don Gonzalo García Frías* (1918-2008), soldado de Sanidad en la Guerra Civil y en la II Guerra Mundial, puntal de lucha canaria conocido como “Pollo del Escobonal”, también reconocido con el “*Premio a la Dedicación a la lucha canaria*”, y empresario agrícola.

[20 de noviembre de 2021]

---

*Frías Tejera* (1880-?); *doña Emilia Frías Tejera*; *don Isidoro Frías Tejera*, propietario agrícola, casado con *doña Constanza Díaz Lugo*, hija de *don Cirilo Díaz Díaz “El Tamborilero”* y *doña Claudina Lugo González*, con amplia descendencia, y celebró segundas nupcias con *doña Carmela Lugo Chico*, con quien también tuvo sucesión; *doña Rosa Frías Tejera*; y *don Andrés Frías Tejera*.